

**RELACIÓN ENTRE PRÁCTICAS DE CRIANZA Y REGULACIÓN CONTROL DE  
CONDUCTA EN NIÑOS QUE INICIAN EDAD ESCOLAR EN DOS COLEGIOS DE  
CÚCUTA**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**MANUEL ERNESTO RIAÑO GARZÓN**

**DOCENTE**

**YESICA MAYERLIS SALÓN CAHUANA**

**JESSICA LIZETH SALOMÓN MUNEVAR**

**TUTOR**

**MANUEL ERNESTO RIAÑO GARZÓN**

**EDGAR ALEXIS DIAZ**

**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, SEDE CÚCUTA**

**PROGRAMA DE PSICOLOGÍA**

**Cúcuta, Diciembre, 2017**

## Tabla De Contenido

	Págs.
INTRODUCCIÓN	3
PROBLEMA	5
Planteamiento Del Problema	5
Formulación Del Problema	7
Justificación	7
OBJETIVOS	7
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	9
MARCO REFERENCIAL	9
Antecedentes O Estado Del Arte	9
Marco Teórico	17
Marco Conceptual	28
Marco Contextual	32
Marco Legal	34
DISEÑO METODOLÓGICO	37
<i>Enfoque</i>	37
<i>Diseño Investigativo</i>	37
<i>Población y Muestra</i>	38
<i>Instrumentos y Técnicas</i>	38
ANÁLISIS DE RESULTADOS	40
DISCUSIÓN	44
CONCLUSIONES	52
RECOMENDACIONES	53
BIBLIOGRAFÍA	54

## **INTRODUCCIÓN**

La universidad Simón Bolívar en su sede Cúcuta, propone desde la línea psicología clínica y neurociencias, el proyecto de investigación titulado Relación entre las prácticas de crianza y la regulación-control de conducta en niños que inician edad escolar de dos colegio públicos de la ciudad de Cúcuta, el cual es ejecutado mediante la orientación de la materia “investigación psicológica III” y realizado por dos estudiantes del grupo 9AD pertenecientes al programa de psicología, la investigación en curso tiene como objetivo analizar la relación entre las dos variables propuestas.

Debido a la relación que se busca hallar entre las variables, la investigación opera desde un alcance descriptivo correlacional para demostrar las características neuropsicológicas de la regulación-control y las conductas establecidas por los padres sobre sus hijos, para de este modo, establecer la influencia posiblemente existente entre las mismas. Por su parte, la variable de prácticas de crianza refleja la interacción entre padres e hijos, demostrando mejores resultados cuando los padres cuentan con mayores recursos para ofrecer a sus hijos, aspecto determinante que influye en el desempeño cognitivo de los niños.

Tal es el caso de Jadue, (1997) quien sostiene que el nivel socioeconómico bajo en las familias denota aspectos negativos sobre el desarrollo cognoscitivo en los niños, limitando sus capacidades para el buen desenvolvimiento. Así mismo, Musso, (2010) halló que los niños en condiciones de pobreza, presentan dificultades en los procesos relacionados con la regulación de conducta a nivel de las funciones ejecutivas.

Por otro lado, el estudio de Arán-Filippetti y Richaud, (2012) sustentan la diferencia entre niños de estratos socioeconómicos bajos y medios en cuanto al rendimiento intelectual y académico, siendo inferior el desarrollo en los ESB.

En este orden de ideas, resulta pertinente conocer la relación existente entre las prácticas de crianza y la capacidad de regulación-control en niños que inician edad escolar, permitiendo crear planes de acción que beneficien mejores resultados a nivel cognitivo y las conductas establecidas por los padres para inducir en el control y obediencia de sus hijos, en miras de fomentar padres y niños más productivos para la sociedad.

## **PROBLEMA**

### **Planteamiento Del Problema**

La literatura se ha enfocado en estudiar el papel de los aspectos socioafectivos, destacándolo como el más influyente en las conductas externas que manifiestan los niños, la revisión de antecedentes a nivel internacional, demuestra que las prácticas de crianza tienen un fuerte peso sobre la maduración cerebral y el aumento de destrezas cognitivas, resaltando las funciones ejecutivas, las cuales se ven favorecidas según el ambiente familiar y los vínculos parentales observados por los niños (Vargas-Rubilar y Arán-Filipetti, 2014). Resaltando el énfasis en las destrezas cognitivas, se destaca la característica del nivel socio económico (NSE) como una determinante en el desarrollo de regulación-control y otras dimensiones de las funciones ejecutivas en niños que inician edad escolar (Lozano y Ostrosky, 2012).

El resultado de un estudio elaborado en Argentina, arrojó que la pobreza tiene gran incidencia en el desarrollo cognoscitivo, argumentando que a menor edad experimentada la pobreza mayor son los efectos de sus consecuencias, es decir, “que a mayor edad de los niños se incrementa la conducta impulsiva, cuando es esperable que disminuya. Pero, por otro lado, no se ve afectada la capacidad de planificación, sino todo lo contrario, ésta mejora con la edad tal como ocurre en un desarrollo esperable” (Musso, 2010). Con la anterior conclusión, se resalta la manera como se ven reflejados los datos sociodemográficos en relación al desarrollo cognoscitivo y regulación-control.

Por su parte, la revisión teórica a nivel nacional sobre las prácticas de crianza hace hincapié acerca de las actitudes y comportamientos empleados por los padres que inducen estilos de crianza, desarrollo socio afectivo (Cuervo, 2010), regulación del comportamiento o control y apoyo afectivo (Aguirre, 2014) en sus hijos, aportando además un conjunto de valores y normas

que permiten el desarrollo de un niño socialmente integro en vía hacia la adultez. En este sentido, las prácticas de crianza desarrollan un papel fundamental debido a que pueden tener relación con la salud mental, en especial con trastornos emocionales y estrés, entre otros (Cuervo, 2010), siendo este el resultado adverso de las prácticas de crianza mal empleadas.

De acuerdo a lo anterior, se argumenta que una de las dimensiones más importantes que tiene lugar en las prácticas de crianza es la regulación del comportamiento o control, (Aguirre, 2014) sostiene que esta dimensión tiene que ver con los padres, en la manera como exhortan y practican el control y la obediencia sobre sus hijos, manteniendo relaciones cohesivas o distantes, según puedan ser de influencia en el comportamiento de los mismos. Esta dimensión muy ligada al esfuerzo disciplinario que los padres demanden sobre sus hijos a través del control conductual impuesto, puede otorgar influencias en el desempeño académico, y este, a su vez se ve influenciado por el desarrollo de las funciones ejecutivas, las cuales están asociadas con los lóbulos frontales y procesos específicos como la planeación, control conductual, memoria de trabajo y fluidez, que en conjunto responden al control voluntario de comportamiento o regulación-control.

En relación con lo anterior y a nivel local, se hayan estudios de programación de control en niños que padecen trastorno por déficit de atención (TDA), los cuales presentan alteraciones funcionales del lóbulo parietal derecho y los lóbulos frontales, provocando dificultades en el control voluntario de la atención y la conducta (Ortega, Ariza, Delgado, y Riaño, 2014). En este sentido, la atención es una capacidad que se encuentra asociada con el funcionamiento de diferentes regiones relacionadas con las funciones ejecutivas tales como: la planeación, el autocontrol y la inhibición, todas ellas, puestas en manifiesto en la presente investigación.

## **Formulación Del Problema**

¿Cuál es la relación que existe entre las prácticas de crianza y la regulación control de conducta en niños que inician edad escolar?

## **Justificación**

La regulación-control, hace parte de una de las funciones cerebrales más complicadas que posee el ser humano, denominada funciones ejecutivas, la cuales se encuentran ubicadas primordialmente en los lóbulos frontales, es por esto que las Funciones Ejecutivas intervienen en el control, la regulación y la planeación adecuada de la conducta humana, además de esto permite que el ser humano sea poseedor de conductas independientes y convenientes para la evolución de sí mismo (Flores y Ostrosky-Solís, 2008).

De acuerdo a lo anterior, se logra argumentar que el desarrollo sano y adecuado de las Funciones Ejecutivas, dará como resultado la regulación-control, siendo una de las más importantes dimensiones, esta afirmación hace referencia a que tiene el control total de los demás procesos neuronales y por ende admite la adaptación adecuada del individuo en la sociedad (Flores y Ostrosky-Solís, 2008), cabe mencionar que este desarrollo sano se da por medio de factores sociodemográficos y posiblemente prácticas de crianza empleadas, por los padres en niños que inician edad escolar, es por esto que la investigación en curso busca analizar la relación entre prácticas de crianza y regulación-control.

En este orden de ideas la presente investigación, beneficiara a la población educativa y familiar, puesto que al momento de conocer si existen aspectos ambientales o familiares que influyen en el adecuado desempeño de las funciones ejecutivas, se permitirá crear planes de acción en conjunto, para mejorar las capacidades atencionales y así obtener un mejor resultado a nivel cognitivo.

A la psicología clínica infantil aportará datos acerca del funcionamiento ejecutivo y regulación de conducta en niños en un rango de edad de 5 a 7 años, dando una descripción a groso modo de los aspectos socio demográficos, permitiendo a los profesionales de la salud mental actualizarse en el desarrollo neuropsicológico infantil, para de este modo crear programas de prevención e intervención a nivel local con una probabilidad superior de notoriedad que las que funcionan actualmente.

Adicionalmente contribuirá a la ciencia, información clave que permita prever y prevenir enigmas clínicos en la niñez en relación con destrezas de control voluntario de conducta, las posibles prácticas de crianza y desempeño cognitivo, a su vez aporta material teórico, que permita comprender aspectos neuropsicológicos de la regulación de conducta y la manera en que estos procesos se desarrollan por la interacción entre padres e hijos y así mismo. En cuanto a la pertinencia social se reconocerá el nivel de crecimiento en la capacidad de regulación-control en los niños cucuteños que están iniciando edad escolar, y de este modo obtener invenciones sobre el desarrollo en constitución superior educativa.

A nivel personal la presente investigación aporta, competitivamente en el ámbito profesional, debido a que no solo brinda más conocimiento, sino que además permite adquirir experiencia en el área de investigación, la psicología clínica y la aplicación de test neurológicos, posteriormente, el beneficio de pertenecer y cooperar en el macro proyecto denominado “Relación existente entre la regulación-control de conducta, los estilos parentales y las características socio demográficas de niños cucuteños que inician edad escolar” de la línea de psicología clínica y neurociencias, desarrollado en la Universidad Simón Bolívar, gracias a esto se logró obtener mayor capacitación y orientación para llevar a cabo una investigación pertinente, garantizando la aplicación correcta y validación de los instrumentos aplicados a la población.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Analizar la relación entre prácticas de crianza y capacidades de regulación-control de conducta en niños que inician edad escolar en dos colegios de la ciudad de Cúcuta.

### **Objetivos Específicos**

Identificar las prácticas de crianza predominantes en los padres de niños en inicio de edad escolar.

Estimar el nivel de desempeño en procesos cognoscitivos implicados en regulación de conducta.

Relacionar las prácticas de crianza y las características de los padres.

## **MARCO REFERENCIAL**

### **Antecedentes O Estado Del Arte**

Con el fin de argumentar el presente estudio, a continuación se hace una revisión de antecedentes Internacionales, Nacionales y Regionales teniendo en cuenta las unidades de análisis y posibles relaciones entre ellas.

A nivel internacional, (Arranz, Oliva, Olabarrieta, y Antolín, 2010) realizaron un estudio en el País Vasco indicando que:

Las familias reconstituidas obtienen el perfil de calidad del contexto familiar más bajo y las familias homoparentales el perfil más alto. Los resultados conducen a la conclusión de que no es la estructura familiar en sí, sino las variables sociodemográficas y las interactivas asociadas a las mismas, las que conforman la calidad de los contextos familiares.

La revisión del anterior estudio, permite obtener datos sociodemográficos influyentes en el entorno familiar, que de alguna manera da soporte a lo que se quiere proponer en la presente

investigación y contribuye al instrumento CPC-1 propuesto por Aguirre debido a la relación que tienen en cuanto a la variable sociodemográfica que investiga el estudio.

(Vargas-Rubilar y Arán-Filipetti, 2014) realizaron un estudio en Argentina manifestando que: La influencia del contexto social y familiar en el desarrollo socioemocional y cognitivo del niño es innegable. El objetivo de este trabajo es destacar el rol activo de la parentalidad en el desarrollo cognitivo infantil. Para esto, se revisan diversos antecedentes en el área con particular énfasis en los estudios que analizan el efecto de las diferentes prácticas parentales sobre el funcionamiento ejecutivo del niño. Se espera que la integración de estos aportes favorezca el desarrollo de estrategias de intervención dirigidas a promover y fortalecer prácticas parentales adecuadas, para repercutir de manera positiva en el desarrollo cognitivo de los hijos (p. 171).

El estudio tiene grandes aportes para la investigación, pues muestra clara evidencia de los efectos que tienen las practicas parentales sobre las funciones ejecutivas, gracias a esta revisión teórica se obtuvo conocimientos importantes como por ejemplo, la influencia que tiene el apego en la regulación, además de categorizar el desarrollo de las funciones ejecutivas a medida que el niño va creciendo.

(Musso, 2010) realizo un estudio en Argentina afirmando que: La bibliografía acerca del impacto negativo de la pobreza sobre el desarrollo neurocognitivo se ha ampliado y profundizado en los últimos años. Sin embargo, la explicación acerca de las formas y mecanismos a través de los cuales actúa la pobreza, requiere un mayor estudio. En el presente artículo se describen y analizan los efectos de algunos mecanismos de la pobreza sobre el desarrollo de funciones ejecutivas tales como: el control de interferencia y planificación al inicio de la edad escolar. En el año 2005 se trabajó con una muestra de 80 niños de ambos sexos, de 6 a 10 años de edad que eran alumnos de primer año de la Educación General Básica (EGB),

en una escuela incluida en el Plan Nacional de Mil Escuelas Bajo el Nivel de Pobreza. También se trabajó con un grupo control de 40 niños sin riesgo que asistían a una escuela de nivel socioeconómico medio. Se administraron pruebas para medir el control de interferencia y escalas de observación comportamental y de percepción del vínculo con respecto a cada padre. Se hallaron diferencias significativas en cuanto al desempeño ejecutivo entre ambos grupos. La percepción de control hostil de parte de la madre, del padre y la edad del niño, resultaron variables predictivas de la capacidad de planificación. Las diferencias significativas halladas entre los niños expuestos y no expuestos a la pobreza, son consistentes con una larga serie de estudios e investigaciones acerca de los efectos de esta y especialmente de su duración, sobre el desarrollo físico, neurológico, cognitivo y social del niño (p. 95).

Este estudio aporta a la investigación indicios sobre las condiciones de pobreza que influyen en el desarrollo de las funciones ejecutivas, aludiendo un impacto negativo en aquellos niños de estratos socioeconómicos bajos, al igual que la población vigente en la presente investigación.

(Flores y Ostrosky-Solís, 2008) realizaron un estudio en México con el fin de: Proporcionar una visión integrativa de la neuropsicología de los lóbulos frontales, su organización funcional básica y las funciones cognitivas y conductuales que soporta, entre ellas las funciones ejecutivas. Los lóbulos frontales son las estructuras cerebrales de más reciente evolución en la especie humana, presentan la organización funcional más compleja y diversa del cerebro humano. Se dividen funcionalmente en tres grandes áreas: orbital, medial y dorsolateral, en éste artículo se presenta un revisión básica de las funciones neuropsicológicas soportadas por cada una de estas áreas. Esta revisión pretende aportar al lector una comprensión básica de la neuropsicología de los lóbulos frontales y de su aportación heterogénea a la conducta humana (p. 47).

Este artículo aporta a la investigación, un marco conceptual sobre las dimensiones de las funciones ejecutivas evaluadas en la población de la presente investigación, además otorga conocimiento sobre qué áreas del cerebro tienen lugar las funciones ejecutivas.

A nivel nacional, (Betancur-Caro, Molina y Cañizales-Romaña, 2016) realizaron un estudio en Colombia con el propósito de:

Evaluar y analizar el Rendimiento Académico de un niño en edad escolar a partir de un programa de entrenamiento cognitivo de las Funciones Ejecutivas. Realizamos el estudio de caso en tres momentos: evaluación inicial pre-test con subpruebas de la Banfe y la ENI; identificamos el estado de las funciones ejecutivas, el entrenamiento cognitivo del Control Inhibitorio, la Fluidez y la Planeación, y la evaluación final pos-test con el mismo repertorio de la evaluación inicial, a fin de identificar los logros del entrenamiento cognitivo sobre las funciones ejecutivas y el rendimiento académico. Resultados y conclusiones: El entrenamiento cognitivo favoreció las funciones ejecutivas estimuladas; sin embargo, no logramos demostrar una relación concluyente entre las funciones ejecutivas y el rendimiento académico (p. 359).

Esta investigación aporta al estudio las posibles características de rendimiento académico en conjunto con las funciones ejecutivas en niños que inician edad escolar, evaluadas con subpruebas de la ENI, las cuales hacen parte del instrumento a emplear en la población que también inician escolaridad en la presente investigación.

(Aguirre, 2014) realizó un estudio en Colombia aportando que:

El Cuestionario Prácticas de Crianza es una herramienta de evaluación psicométrica, que arroja un perfil de prácticas de crianza que ejercen padres, madres y cuidadores con sus hijos e hijas, esta prueba es creada por Aguirre (2014), es un cuestionario de fácil aplicación, evalúa dos grandes dimensiones de la crianza: apoyo afectivo y regulación del comportamiento, en aspectos

como prácticas de cuidado, expresión de afecto, orientación positiva e involucramiento, técnicas de sensibilización y técnicas de inducción. Su validación de constructo, objetivo de la investigación adelantada, se realizó con la aplicación de la prueba a una población de 354 padres y madres de niños y niñas escolares de la ciudad de Bogotá. El análisis factorial rotado de las subescalas arrojó que sus puntajes se agrupan efectivamente en dos factores, estos dos constituirían las dimensiones que la prueba pretende medir, apoyo afectivo y regulación del comportamiento (p. 79).

Estos resultados permiten avanzar en el reconocimiento del uso investigativo de esta herramienta, de modo tal que se constituye en un instrumento coherente y metodológicamente apropiado en este campo. Dado que el inventario mide dos dimensiones, entre ellas la regulación del comportamiento, se toma como instrumento para la presente investigación, y de este modo cumplir con el cuarto objetivo específico, determinando si existe dicha relación entre las prácticas parentales y el desempeño cognitivo, además de ser el cuestionario aplicado a la población de la presente investigación.

(Orozco-Hormaza, Sánchez-Ríos, y Cerchiaro-Ceballos, 2011) realizaron un estudio en Colombia mencionando que:

Este artículo relaciona el desarrollo cognitivo de 405 niños de 3, 4 y 5 años, que viven en sectores urbanos pobres de Cali y Santa Marta (Colombia), con dimensiones que describen sus contextos de interacción familiar. Como indicador de desarrollo se utilizaron las estrategias de clasificación que utilizan individualmente los niños en la resolución de un problema, y como descriptores de los contextos de interacción, el nivel de pobreza de la familia y las prácticas y expectativas de los padres. Los resultados muestran que el desarrollo cognitivo alto no se

relaciona con el nivel de pobreza de la familia, como dimensión aislada, sino con niveles altos de prácticas de formación, entretenimiento, protección y regulación del comportamiento (p. 427).

Este artículo aporta a la presente investigación argumentos que afianzan la posición de autorregulación para el efectivo desarrollo cognitivo, siendo este un mecanismo propio que sobresale en el niño para crear conocimiento, el cual obedece a la interacción familiar o práctica de crianza que se ha desempeñado en el menor.

(Cuervo, 2010) realizó un estudio en Colombia mencionando que:

Este artículo presenta una revisión y hace unas reflexiones sobre la relación entre las pautas y los estilos de crianza y el desarrollo socio afectivo durante la infancia, a partir de los aportes de investigaciones realizadas sobre el tema, asumiendo que la salud mental de los padres, las pautas de crianza y el desarrollo socio afectivo de los niños y niñas están muy relacionados, y que cambian según la multidimensionalidad de variables evolutivas y contextuales. Finalmente, se considera la importancia de la familia para facilitar el desarrollo de conductas prosociales y la autorregulación emocional y para la prevención de problemas de salud mental en la infancia como depresión, agresividad, baja autoestima y ansiedad, entre otras (p. 111).

Este estudio aporta a la investigación una revisión acerca del papel fundamental que juega la familia en el proceso y desarrollo de las actitudes y comportamientos que forman el constructo de pautas de crianza, de esta manera, podemos observar como aquellas se ven relacionadas con el desarrollo cognoscitivo de los niños que inician edad escolar.

A nivel local, (Riaño, 2015) realizó un estudio en Cúcuta señalando que:

Las habilidades escolares han sido de interés para la psicología clínica y educativa advirtiendo la estrecha relación que tienen estas operaciones del lenguaje, con el éxito o fracaso escolar. La presente reflexión teórica se enmarca en el análisis de los mecanismos de regulación y control

voluntario de la acción, como unidad de análisis fundamental en el abordaje terapéutico de las dificultades específicas en la lectoescritura, en la mira de explorar al impacto sistémico de las intervenciones basadas en el análisis de sistemas funcionales y factores psicológicos propuestos por Luria. En primer lugar, se realizó una revisión de las dificultades en lectoescritura, abordando los métodos de evaluación, las características cognoscitivas que las explican y la argumentación de los programas de intervención basados en el paradigma histórico-cultural. Finalmente, se describe los alcances de un programa de intervención orientada al fortalecimiento del factor de regulación y control, mediante el desarrollo de la función reguladora del lenguaje, en busca de impacto sobre las capacidades de planeación, monitorización del comportamiento y atención voluntarios, que trascendió a las habilidades escolares de lectoescritura. El caso en mención se formuló con un diseño de línea base múltiple tipo A-B-A, y los resultados se analizaron a partir de los hallazgos en pruebas normalizadas y análisis cualitativos de sus ejecuciones. Posterior a 4 meses de intervención, fueron evidentes los efectos sistémicos del fortalecimiento de la función reguladora del lenguaje sobre las habilidades de lectoescritura (p. 257).

El aporte que hace el artículo refiere el análisis que hace sobre el fortalecimiento del factor regulación y control voluntario de las acciones, propuestos por Luria, siendo útil para ampliar el marco teórico como complementación de la capacidad de voluntad que tiene el niño para enfocar su atención sobre un solo estímulo o la voluntad dirigida hacia su conducta.

(Riaño y Quijano, 2015) realizaron un estudio en Cúcuta indicando que:

Desde la perspectiva histórico-cultural, el trastorno por déficit de atención (TDA) se asocia con la inmadurez del factor de programación y control, que involucra el funcionamiento de regiones frontales del cerebro y hace parte del sistema ejecutivo. El artículo aborda un estudio de caso

clínico en el que se exploró el impacto sistémico de un programa de intervención breve basado en el análisis del factor neuropsicológico, para comprobar su efectividad y eficiencia en el manejo sintomatológico del (TDA) y para proponer nuevos estudios controlados y aleatorizados que eventualmente validen esta metodología. Para lograrlo, se describieron los alcances del programa de corrección neuropsicológica orientada al fortalecimiento del factor de regulación y control mediante el desarrollo de la función reguladora del lenguaje, para incrementar las capacidades de planeación, control de espera, de auto verificación y la atención voluntaria. La intervención se basó en un diseño de línea de base múltiple tipo A-B-A, cuyos resultados se analizaron a partir de los puntajes de pruebas normalizadas y del análisis cualitativo de sus ejecuciones, realizadas al inicio del estudio y seis meses después. El caso analizado mostró un fortalecimiento de la función reguladora del lenguaje que impactó el desarrollo de los procesos psicológicos ejecutivos y se tradujo en un incremento del control atencional voluntario, la regulación de espera y la capacidad de planeación. Se concluye que el resultado de este caso ubica a este método como alternativa de manejo del (TDA) susceptible de ser estudiada en mayores grupos poblacionales controlados para validar el resultado, y eventualmente ofrecer un manejo extrapolable a la población diagnosticada (p. 71).

El aporte que da el estudio de caso a la investigación es el papel que juega las funciones ejecutivas y la regulación de conducta en el TDH, puesto que en niños que tienen este trastorno presentan alteraciones en el lóbulo frontal, perjudicando la inhibición, autocontrol y la planeación, dimensiones que se evalúan en el instrumento de la presente investigación, además de esto también contribuye en el aspecto familiar, ya que se encontró que los padres implantan en un primer momento la regulación y los niños la van desarrollando a medida que su crecimiento avanza.

## **Marco Teórico**

Con el fin de contextualizar los referentes teóricos que sustentan el presente estudio, en primer lugar se revisará el constructo de prácticas de crianza y sus características, dando paso a un análisis posterior acerca del neurodesarrollo en el inicio de la edad escolar haciendo énfasis en procesos cognoscitivos especialmente las funciones ejecutivas que explican la regulación-control de conducta.

### *Prácticas de Crianza*

Acerca de las prácticas de crianza se afirma que han mantenido una amplia historia en la psicología y así mismo establece un constructo multidimensional, que las define como “la manera en que los padres (y en general la estructura familiar) orientan el desarrollo del niño/a y le transmiten un conjunto de valores y normas que facilitan su incorporación al grupo social” (Cuervo, 2010), aspecto determinante en la socialización del niño. Dicho de otra manera, se consolida a las prácticas de crianza como aquellas conductas ejercidas por los padres u otros agentes que atienden al cuidado, brindando soluciones a las exigencias que los niños demandan diariamente (Myers, 1994 citado por Cuervo, 2010), siendo la sensibilización a las exigencias el resultado de un conjunto realizado por los padres para normalizar el comportamiento del niño.

Por su parte, Ramírez, (2005) establece que “con las prácticas de crianza los padres pretenden modular y encauzar las conductas de los hijos en la dirección que ellos valoran y desean y de acuerdo a su personalidad”, sin embargo, cabe resaltar que las prácticas de crianza influyen de manera distinta en los niños, en la manera como los padres utilizan métodos o estrategias para mantener el control de la conducta, y así mismo influye el desenvolvimiento que los padres ejercen sobre las mismas. La forma en que difieren las prácticas de crianza de unos padres a

otros, tal como lo menciona Ramírez, (2005) está ligada a las diferentes puestas en acción que emprenden para “influir, educar y orientar a los hijos para su integración social”.

En este orden, se establece que las buenas prácticas de crianza comprometen un conjunto de acciones que favorecen la disciplina del niño ligadas a conductas con límites bien establecidos (Pichardo, Justicia, y Cabezas, 2009) dichas acciones configuran el estilo democrático o autoritativo (Baumrid, 1971 citado por Pichardo, Justicia, y Cabezas, 2009) las cuales están apoyadas en aspectos favorables que ayudan al desenvolvimiento de conductas del niño en la sociedad. Por otro lado, Martínez, Justicia, y Cabezas, (2009) encontraron que un aspecto propio de dicho estilo, en cuanto al mal empleo de castigos constantes así como la muestra inusual de afectos, está ligada al pobre y carente desarrollo individual del niño en la sociedad. No obstante, como sostiene Ramírez, (2005) “la crianza está afectada por las relaciones agresivas, la deprivación y otras problemáticas de la familia”, y a su vez Martínez, (2009) argumenta que “los cambios en la familia, en las interacciones y en las pautas de crianza pueden afectar los estilos parentales y el desarrollo socio afectivo en la infancia”.

En consecuencia a lo anterior, diferentes autores han revisado el término, y actualmente se han consolidado estas prácticas en dos grupos principales a saber: Estilos de crianza y Prácticas parentales

### *Estilos De Crianza*

Desde la perspectiva de (Baumrind, 1991 citado por Darling, 1999) el constructo de estilo de crianza se emplea para “las variaciones normales en intentos de los padres para controlar y socializar a sus hijos”. En este sentido, se expresa que en las acciones complejas que los padres mantienen, actúan diversos comportamientos que van de la mano para intervenir en las respuestas de los niños. Se dice entonces, que para entender los aspectos que definen los estilos

de crianza, hay que tener presente varios factores tales como “la eficacia de los diversos tipos de disciplina, las características del niño y de los padres, así como la interacción entre ambos” (Ramírez, 2005)

En este orden, se pueden distinguir 4 estilos de crianza que se categorizan dependiendo del nivel de exigencia que los padres disponen para sus hijos, cada uno de los 4 estilos revela distintas acciones y comportamientos. Estos estilos de crianza a saber son: indulgente, autoritario, con autoridad, y no se involucran (Maccoby y Martin, 1983, citado por Darling, 1999).

Los padres indulgentes: se distinguen también como permisivos o no directivo, estos padres se caracterizan por “ser más sensibles de lo que están exigiendo. No son tradicional e indulgente, no requieren comportamiento maduro, permite una autorregulación considerable, y evita la confrontación" (Baumrind, 1991, citado en Darling, 1999). En términos de Ramírez, (2005) este estilo es propio de aquellos padres que tienen bajo nivel de control y exigencias de madurez, y se caracterizan por “el afecto y el dejar hacer. Manifiestan una actitud positiva hacia el comportamiento del niño, aceptan sus conductas y usan poco el castigo”.

Los padres autoritarios: se caracterizan por ser bastantes exigentes en lo que demandan y a su vez constituyen ambientes bien organizados con reglas visiblemente definidas. Estos padres establecen lo siguiente, “ellos son obediencia y una vez orientado su estado, esperan que sus órdenes sean obedecidas sin explicación” (Baumrind, 1991, citado en Darling, 1999). Desde la perspectiva de Ramírez, (2005) este estilo en los padres se caracteriza por “manifestar alto nivel de control y de exigencias de madurez y bajos niveles de comunicación y afecto explícito”.

Los padres con autoridad: se determinan por ser exigente pero al mismo tiempo son sensibles frente a los comportamientos del niño, estos padres adquieren las siguientes características "ellos

monitorean e imparten normas claras para la conducta de sus hijos. Son asertivos, pero no intrusivo y restrictivo. Sus métodos de disciplina son de apoyo, más que punitivo” (Baumrind, 1991, citado en Darling, 1999). Para Ramírez, (2005) ese estilo es propio de los padres que “presentan niveles altos en comunicación, afecto, control y exigencias de madurez. En consecuencia, son afectuosos, refuerzan el comportamiento, evitan el castigo y son sensibles a las peticiones de atención del niño”.

Los padres no involucrados: se caracterizan por la poca capacidad de exigencias sobre sus hijos y que es casos extremos, según Darling, (1999) este estilo de crianza “podrían abarcar tanto rechazar-descuido y negligente los padres, aunque la mayoría de los padres de este tipo caen dentro del rango normal”. Así mismo, para Ramírez, (2005) “al niño se le da tan poco como se le exige, pues los padres presentan unos niveles muy bajos en las cuatro dimensiones: afecto, comunicación, control y exigencias de madurez”.

### *Prácticas Parentales*

También denominadas o conocidas como prácticas de crianza, las prácticas parentales constituyen las interacciones dadas por los padres e hijos que influyen en el desarrollo de los hijos (Guevara, Cabrera y Barrera, 2007, citado por Méndez, Andrade y Peñaloza, 2013). Así pues, las prácticas de crianza o practicas parentales se entienden como aquellas acciones que ejercen los padres para mantener el control sobre sus hijos, se dice que es a través de las dimensiones de crianza donde tienen mejor desempeño las practicas empleadas, de esta manera Aguirre, (2014) afirma que “a partir de las dos dimensiones de la crianza, se pueden entender las prácticas que los padres tienen frente al comportamiento de sus hijos e hijas y su relación con los diferentes aspectos del desarrollo infantil”, así mismo, manifiesta que las dimensiones “permiten

entender cómo éstas por varios caminos diferentes, elegidos por el padre/madre, brindan un apoyo, contexto normativo e imponen el control sobre los niños y niñas” (Aguirre 2014).

Estas dos dimensiones a las que hace referencia Aguirre en su cuestionario, reciben el nombre de: apoyo afectivo y control o regulación del comportamiento, por medio de las cuales se permite brindar mejor claridad a los padres en cuanto a las acciones o prácticas que los mismos tienen frente al comportamiento de sus hijos.

### *Apoyo Afectivo*

Desde la perspectiva de Aguirre, (2014) se sostiene que esta dimensión es una variable que tiene gran relevancia en la crianza de los niños, debido a que inicialmente la capacidad de respuesta de los padres o también conocido como apoyo, es entendida como el “grado en que intencionalmente los padres fomentan la individualidad, la autorregulación y la asertividad, armonizando el apoyo y la aquiescencia de las necesidades y demandas especiales de los niños” (Baumrid, 1991 citado por Darling, 1999). Así mismo, el apoyo, desde (Musitu et al.,1988, citado por Aguirre, 2014) se define como “la conducta expresada por un padre hacia un hijo, que hace que el niño se sienta confortable en presencia del padre y confirme en la mente del niño que es básicamente aceptado como una persona”.

De esta manera Aguirre, (2014) argumenta que el apoyo afectivo “se relaciona con la expresión del afecto de los padres hacia sus hijos y el apoyo que brindan estos para que los niños y niñas puedan expresar libremente sus emociones”. Dicho apoyo afectivo tiene lugar en las diferentes formas de manifestación que los padres brindan a sus hijos, por ejemplo, a través del acercamiento físico que padre e hijo logren establecer y las muestras de expresiones verbales que se den para mantener el apoyo afectivo. Por ende, las acciones que los padres o la persona a cargo del cuidado del niño puedan brindar, permiten que se inculque en el niño tres aspectos

fundamentales a saber: soporte social y a su vez, la independencia y el control personal (Aguirre, 2002 citado por Aguirre, 2014).

### *Regulación Del Comportamiento O Control*

En cuanto a esta dimensión, se expresa que es otra variable que presenta gran relevancia en la crianza de los niños, definiéndose desde la perspectiva de Aguirre, (2002) “la forma como los padres ejercen control y exigen obediencia a sus hijos, ésta puede ir desde prácticas de crianza muy estrictas hasta maneras más útiles de influir en el comportamiento de los niños”. Estas exigencias dadas por los padres son conocidas también como control de la conducta, refiriendo a "las afirmaciones que hacen los padres de los niños que se integran en el conjunto de la familia, por sus demandas de madurez, la supervisión, los esfuerzos de disciplina y la voluntad de hacer frente a la niño que desobedece "(Baumrid, 1991, citado por Darling, 1999).

A lo largo de la literatura y dentro de la anterior nombrada dimensión de las prácticas de crianza, se reconocen dos formas de regular el comportamiento de los niños, la primera es denominada regulación positiva y la segunda regulación negativa, las cuales destacan respuestas diferentes acerca de la conducta infantil.

En concordancia con la regulación positiva, se manifiesta que son aquellas acciones de obediencia que exigen los padres hacia los niños con el fin de que sean captadas por ellos, y así mismo, establece una retroalimentación de los niños para expresar lo que razonan sobre dichas exigencias. En términos de Aguirre, (2002) la regulación positiva se funda en “una relación más horizontal entre los adultos y los niños, donde prima la explicación y el llamado de atención sobre las consecuencias que tienen los actos de las personas”.

Por su parte, en la regulación negativa se establece que “el adulto emplea técnicas de control intrusivas, encaminadas más a restringir las acciones de los niños que a orientar su

comportamiento, y adicionalmente sus exigencias se caracterizan por ser altamente arbitrarias. (Aguirre, 2002). Es decir, los padres emplean acciones constantes para modificar a sus hijos, demandando total obediencia absoluta a las órdenes impuestas.

Con el fin de comprender la regulación-control de conducta en niños, a nivel teórico se hace necesario abordar los procesos cognoscitivos que implican aspectos conductuales. En este sentido, se analizarán en primer lugar aspectos anatómicos: lóbulo frontal, seguidamente se revisaran los subprocesos que componen las funciones ejecutivas, finalizando con un análisis sobre la manera como estos procesos explican la regulación-control de conducta.

### *Funciones Ejecutivas*

Para poder hablar de funciones ejecutivas es necesario primeramente hablar de los lóbulos frontales puesto que (Goldberg, citado por Flores y Ostrosky-Shejet, 2012) concluyeron que los procesos neuro psicológicos de los lóbulos frontales son múltiples, debido a que van desde el control y programación motriz, el control de la atención y la memoria, hasta la cognición social y la meta cognición, además de esto postulan tres propiedades fundamentales encaminados hacia los procesos mencionados anteriormente: programación, regulación y control (Luria), gracias a estos se planea, organiza y controla la conducta humana más complicada.

Posteriormente, Flores y Ostrosky-Shejet reconocieron uno de los dominios en los lóbulos frontales relacionados con la capacidad para mantener mentalmente una información determinada, al mismo tiempo que se lleva a cabo una actividad o se soluciona un problema, a este proceso se le ha llamado memoria de trabajo (Baddeley). Así mismo los lóbulos frontales tienen una influencia importante en la toma de decisiones complicadas, lo cual le permitirá tener una conducta adecuada dentro del marco social en el que se encuentre la persona, lo anterior

demanda un procesamiento emocional-subjetivo de las situaciones y las personas (Bechara, Demasio y Goldberg, citado por Flores y Ostrosky-Shejet, 2012).

Por otro lado (Fuster, Stuss & Levine, citados por Flores y Ostrosky-Shejet, 2012), afirman que la corteza prefrontal es el sistema cerebral más complicado en cuanto a su crecimiento y estructura, puesto que se divide anatómicamente en tres regiones Dorsolateral. Medial y orbital, cada una de ellas cumple una función en específico:

Corteza dorsolateral prefrontal: se encuentra relacionada con las funciones ejecutivas y los procesos cognitivos más difíciles del ser humano, dentro de la CDLPF se encuentran los procesos cognitivos de planeación, memoria de trabajo, abstracción, fluidez verbal, resolución de problemas, seriación – secuenciación y el control de las actividades (Fuster, Stuss & Alexander, Fernández- Duque y Stuss y Levine, citados por Flores y Ostrosky-Shejet, 2012).

Corteza orbitofrontal: la COF es la encargada de la regulación de emociones, conductas afectivas y sociales, es por esto que en muchas ocasiones las decisiones de los seres humanos depende del estado de ánimo en el que se encuentre, la COF también incide durante el condicionamiento operante, ya que es la que permite que se mantenga o se elimine la conducta (Damasio, Elliot, Dollan & Frith, citados por Flores y Ostrosky-Shejet, 2012).

Corteza prefrontal medial: la CPFM participa en los procesos de inhibición, solución de conflictos, atención selectiva y regulación de la conducta agresiva, de este modo se concluye que la función más importante en la CPFM es el ejercitamiento y adecuación de las conductas, además de esto agrupa las respuestas atencionales que tienen que ver con el curso afectivo (Fuster y Cohen, citados por Flores y Ostrosky-Shejet, 2012)

En este orden de ideas, (Flores y Ostrosky- Shejet 2012), mencionan que las funciones ejecutivas cooperan en el control, la regulación y la planeación eficiente de las conductas

independientes (Lezak) incluso se ocupa de capacidades motoras y cognitivas, como la lectura, la memoria o el lenguaje (Burgess), pero esto no quiere decir que hay una sola función ejecutiva, sino diferentes procesos que convergen para un concepto más amplio de las funciones ejecutivas (Stuss & Alexander). Igualmente (Flores y Ostrosky-Shejet, 2012) hacen referencia a cinco modelos relevantes, el primero de ellos es el que más tiene concordancia con el presente estudio, el cual es denominado “Modelos de sistema simple”, este hace una importante postulación sobre los procesos cognitivos, la atención, la memoria de trabajo y la inhibición, afirmando que son un único engranaje que actúan bajo circunstancias diferentes.

Por otra parte, se halló una fuerte correlación entre las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida, esta comprende la habilidad de buscarle solución a los problemas y razonamiento (Diamond et al, citados por Ostrosky-Shejet), esto se debe a que el empleo principal de la corteza prefrontal es el dominio cognitivo, la cual es utilizada por el ser humano cuando es necesario fomentar una respuesta pertinente a la exigencia de la situación en la que se encuentre, no solo por esto se encuentra relevante la CPF en las funciones ejecutivas, además de lo ya mencionado se encarga del control atencional, la inhibición de la interferencia y la planeación de la conducta (Tirapu).

Gracias a un estudio realizado por Anderson, Enderson, Jacobs y Catroppa en el 2001, se plantea un modelo que incorpora tres aspectos principales que se enlazan entre sí, (Flores y Ostrosky-Shejet, 2012):

Control Atencional: atención selectiva, atención sostenida e inhibición de respuestas.

Establecimientos de Mestas: planeación, solución de problemas y conductas estratégicas.

FC: memoria de trabajo, transferencia atencional y conceptual.

En este orden, se afirma que la flexibilidad cognitiva y las funciones ejecutivas se encuentran estrechamente relacionadas en el logro de metas y a la hora de solventar dificultades complejas, lo anterior permite que el individuo se adapte a su medio. (Diamond, Kirkham, Amso, Davidson, Barnett y Thomas citados por Flores y Ostrosky-Shejet, 2012). Para las funciones frontales y ejecutivas se explican unos procesos en específicos, estos son los que más han sido estudiados (Flores y Ostrosky-Shejet, 2012):

### *Planeación*

El comportamiento del individuo tiende a ser reparado por las conductas que suele visualizar en su futuro (Damasio citado por Flores y Ostrosky-Shejet, 2012), de este modo el proceso de planeación es el encargado de integrar, secuenciar y desarrollar pasos intercalados para conseguir metas a corto, mediano o largo plazo (Baker et citado por Flores y Ostrosky-Shejet, 2012).

Por su parte Stelzer, Andrés, Canet-Juric y Introzzi (2015) indican que el desarrollo de la planificación es complejo puesto que consta de varias destrezas como: a) hacerse una idea mental del medio, b) observar las probabilidades secuenciales al realizar determinadas acciones según en el contexto que se encuentre, c) llevar acabo los comportamientos planificado, d) asegurarse que la secuencias de las acciones vayan dirigidas hacia el objetivo que se quiere conseguir, si no es así se deberá corregir lo que se presente como obstáculo.

### *Flexibilidad Mental*

Debido a la variabilidad que presenta diariamente la vida este proceso de las funciones ejecutivas, da pie a modificar un esquema de pensamiento, si este es inútil, puesto que no se ajusta a las condiciones de medio o a la tarea específica que está realizando, así mismo debe tener la capacidad de inhibir esta pauta de respuesta para modificar la maniobra y poder

seleccionar nuevas dentro las diversas opciones que hay para desarrollar una tarea (Robbins, Miller y Cohen citados por Flores y Ostrosky-Shejet, 2012).

### *Control inhibitorio*

(Flores y Ostrosky-Shejet 2012) afirman que este proceso es quizás el más importante que se describe dentro de las funciones ejecutivas, pues el control inhibitorio es el encargado de controlar todos los procesos ya mencionados y los que posteriormente se describirán, esta función se da por medio de la CPF, puesto que allí se aplazan las respuestas impulsivas causadas por otras estructuras.

### *Memoria de trabajo*

Es conocida como la encargada de almacenar información temporalmente, (Flores y Ostrosky-Shejet, 2012) afirman que la memoria de trabajo además de tener un almacenamiento temporal, tiene manipulación de la información lo cual también es temporal, es decir, se mantiene mientras logra hacer una acción o solucionar un problema. La MT tiene dos subcomponentes el retén fonológico y el registro viso espacial, que son ordenadores centrales que escogen tácticas cognitivas y combinan información proveniente de distintas fuentes. (Baddeley citado por Flores y Ostrosky-Shejet, 2012) reconoció cuatro funciones del ordenador central:

1. Disposición para llevar acabo dos actividades al mismo tiempo,
2. Modificación de habilidades para la evocación,
3. La estipulación del conocimiento almacenado en la memoria a largo plazo y
4. Atención selectiva

### *Abstracción*

Esta se definida como la capacidad que tiene el individuo para reconocer los criterios abstractos de clasificación (Delis et al citado por Flores y Ostrosky-Shejet, 2012), por ejemplo, si

una persona lee un texto literario tendrá la habilidad de comprender más allá de lo que está leyendo, pudiendo descifrar su sentido figurado. (Tsvetkiva citado por Flores y Ostrosky-Shejet, 2012).

En este sentido y con base a la contextualización de las dos variables de la presente investigación, se infiere que las prácticas de crianza juegan un papel fundamental en el desarrollo y socialización del niño, refiriendo a estas prácticas, dos dimensiones que la sustentan para el buen desenvolvimiento del niño en diferentes ambientes, así mismo se establece que el adecuado desarrollo y estimulación de los lóbulos frontales permitirá el establecimiento de los procesos más importantes en las funciones ejecutivas específicamente regulación-control.

### **Marco Conceptual**

Teniendo en cuenta el propósito de la presente investigación, se hace pertinente señalar los siguientes términos con su respectivo concepto que permiten al lector familiarizarse con el eje temático:

#### *Prácticas De Crianza*

Cuervo, (2010) señala que estas son entendidas como “la manera en que los padres (y en general la estructura familiar) orientan el desarrollo del niño/a y le transmiten un conjunto de valores y normas que facilitan su incorporación al grupo social”, aspecto determinante en la socialización del niño.

Ramírez, (2005) establece que “con las prácticas de crianza los padres pretenden modular y encauzar las conductas de los hijos en la dirección que ellos valoran y desean y de acuerdo a su personalidad”.

#### *Apoyo Afectivo*

Aguirre, (2014) sostiene que “se relaciona con la expresión del afecto de los padres hacia sus hijos y el apoyo que brindan estos para que los niños y niñas puedan expresar libremente sus emociones”, así mismo expresa que el apoyo afectivo “se manifiesta de diversas maneras, pero generalmente se hace a través de la proximidad física y las expresiones verbales y/o verbalizaciones de afecto”.

(Baumrid, 1991 citado por Darling, 1999) mantiene que “es el grado en que intencionalmente los padres fomentan la individualidad, la autorregulación y la asertividad, armonizando el apoyo y la aquiescencia de las necesidades y demandas especiales de los niños”.

#### *Prácticas De Cuidado*

Aguirre, (2002) destaca de varias investigaciones que “la manifestación práctica del proceso de crianza favorece significativamente el desarrollo psicosocial de los niños”.

#### *Expresión De Afecto*

Aguirre, (2002) mantiene que por medio de esta acción los padres pueden brindar soporte social y ayudar a la independencia y el control personal de sus hijos. Sin embargo, “cuando se presenta alguna dificultad para la expresión del afecto, la influencia sobre el comportamiento de los niños se torna negativa, generando retraimiento, limitaciones en la confianza sobre los demás y dificultando la relación con las otras personas”. El contacto físico facilita la aparición de la confianza en sí mismo, y permite que la expresión de afecto en los niños sea más espontánea

#### *Regulación Del Comportamiento o Control*

Aguirre, (2002) argumenta que es “la forma como los padres ejercen control y exigen obediencia a sus hijos, ésta puede ir desde prácticas de crianza muy estrictas hasta maneras más útiles de influir en el comportamiento de los niños”.

Dentro de la variable principal “regulación del comportamiento o control” se destaca el término “control de la conducta”, refiriendo a “las afirmaciones que hacen los padres de los niños que se integran en el conjunto de la familia, por sus demandas de madurez, la supervisión, los esfuerzos de disciplina y la voluntad de hacer frente a la niño que desobedece ”(Baumrid, 1991, citado por Darling, 1999).

#### *Orientación Positiva E Involucramiento*

Aguirre, (2002) refiere que dicha orientación positiva se “funda en una relación más horizontal entre los adultos y los niños, donde prima la explicación y el llamado de atención sobre las consecuencias que tienen los actos de las personas”.

#### *Técnicas De Sensibilización*

Aguirre, (2014) expresa que las técnicas de sensibilización son basadas en la aplicación directa de castigos.

#### *Técnicas De Inducción*

Aguirre, (2014) infiere que las técnicas de inducción son basadas en la explicación de las posibles consecuencias que puede tener para los demás la conducta realizada por el niño, así pues, mantiene que “consiste en explicar al niño las razones por las que los padres consideran que su conducta no es deseable, al tiempo que se le pide que no la realice”.

#### *Regulación-Control*

(Matthews, Simmons, Arce, & Paulus, 2005, citados por Lázaro y Solís, 2008) argumentan que “una de las funciones más importantes de la CPF es la capacidad de control sobre los demás procesos neuronales que se llevan a cabo dentro y fuera de la CPF (Cohen, 1994), el control inhibitorio ejercido por la CPF, en particular por la CFM, permite retrasar las tendencias a

generar respuestas impulsivas, originadas en otras estructuras cerebrales, siendo esta función reguladora primordial para la conducta y la atención”.

### *Planeación*

(Baker, 1996, citado por Flores y Ostrosky-Shejet, 2012) sostienen que la planeación es una de las capacidades más importantes de la conducta humana, se define como “la capacidad para integrar, secuenciar y desarrollar pasos intermedios para lograr metas a corto, mediano o largo plazo”.

(Luria, 1986, citado por Flores y Ostrosky-Shejet, 2012) argumenta “las actividades más productivas del hombre sólo pueden desarrollarse de esta forma; ninguna acción momentánea o ninguna respuesta directa son tan productivas como la conducta planeada”.

### *Control Inhibitorio*

(Flores y Ostrosky-Shejet, 2012), infieren que “una de las funciones más importantes de la corteza prefrontal es la capacidad de control sobre los demás procesos neuronales que se llevan a cabo dentro y fuera de ella”. La corteza prefrontal permite retrasar las respuestas impulsivas originadas en otras estructuras cerebrales, lo cual resulta primordial para regular la conducta y la atención (Cohen, 1993, citado por Flores y Ostrosky-Shejet, 2012).

### *Memoria De Trabajo*

(Baddeley, 1990 citado por Lázaro & Solís, 2008), infiere que “es la capacidad para mantener información de forma activa, por un breve periodo de tiempo, sin que el estímulo esté presente, para realizar una acción o resolver problemas utilizando información activamente” así como también para el curso de los procesos de pensamiento (Baddeley, 2003 citado por Lázaro & Solís, 2008).

### *Fluidez Verbal*

(Lezak et al, 2004 citado por Flores y Ostrosky-Solís, 2008) sostiene que la velocidad y precisión en la búsqueda y actualización de la información, así como en la producción de elementos específicos en un tiempo eficiente, es un importante atributo de la CPF y se relaciona con la función ejecutiva de productividad.

(Weiss, Siedentopf, Hofer y Deisenhammer, 2003 citados por Flores y Ostrosky-Solís, 2008) indican La fluidez de lenguaje, en particular la fluidez de verbos o acciones se relaciona más con la actividad de la zona premotora y con el él área de Broca

### **Marco Contextual**

El presente proyecto de investigación denominado “relación entre las prácticas de crianza y la regulación-control de conducta en niños que inician edad escolar de un colegio público de la ciudad de Cúcuta” se llevara a cabo en la República de Colombia, departamento Norte de Santander, específicamente en la ciudad San José de Cúcuta, dicha investigación tendrá lugar en las instituciones educativas del sector público, distinguidas como Institución Educativa Colegio Pablo Correa León ubicada en la Av. 16 #11-10 barrio la Libertad, y Colegio Sagrado Corazón de Jesús sede primaria ubicado en la Av. 4 #15-29 barrio La Playa.

La Misión de la Institución Educativa Colegio Pablo Correa León, está comprometida con el desarrollo de la ciudadela de la Libertad, en sus comunas 3 y 4, del municipio de san José de Cúcuta, es líder en los conocimientos humanísticos, técnicos y tecnológicos con la formación de los jóvenes competentes en la especialidad de desarrollo socio empresarial, que le permita a los estudiantes ingresar al mercado laboral y continuar os estudios; por tanto se hace responsable de: Formar personas con liderazgo, excelencia ciudadana, capaces de generar y crear empresas como gestores del desarrollo socio económico, político y democrático del municipio y del

departamento, mejorando su calidad de vida y respetando los valores y derechos fundamentales del ser humano.

La Visión de la Institución Educativa Pablo Correa León, tiene como meta el año 2012: liderar el progreso y desarrollo de la ciudadela la libertad, mediante una formación integral con identidad propia en la constitución del proyecto de vida de sus estudiantes en generación y creación de empresas, ofreciendo un servicio educativo de calidad, que abarca preescolar, básica, media técnica, a través de convenios de cooperación y articulación con entidades técnicas, tecnológicas y de estudios superiores que permitan una formación laboral y humanística para ingresar exitosamente al mercado laboral o continuar estudios superiores siendo excelentes ciudadanos.

La Misión de la Institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús orientada por la congregación de los hermanos de las Escuelas Cristianas del Distrito Lasallista de Bogotá y sus colaboradores, orientados por la iglesia Católica y los principios de su Santo Fundador Juan Bautista de La Salle, es una comunidad cuyo carisma se centra en procurar a la niñez y la juventud una educación humana, cristiana y académica de calidad, con especial atención a los pobres, promoviendo su desarrollo integral.

La Visión apunta que hacia el año 2015 La Institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús orientada por la congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas del Distrito Lasallista de Bogotá continuará siendo una comunidad líder en la prestación del servicio educativo, que fomenta y vivencia la cultura de la calidad, a través de una formación integral y en concordancia con las exigencias de la normatividad vigente.

Las instituciones seleccionadas son pertinentes para trabajar con niños que inician edad escolar, puesto que el objetivo de la investigación refiere a esa población, además de apuntar a

colegios públicos donde se identificarán las prácticas de crianza predominantes, el nivel de desempeño en procesos cognoscitivos y por último la relación existente entre las mismas en la muestra escogida.

### **Marco Legal**

A continuación, se tomaron en cuenta las siguientes bases legales como soporte para la presente investigación:

*De La Constitución Política Colombiana (1991), se extraen los siguientes artículos a saber:*

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

*Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.*

Artículo 14. La responsabilidad parental. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del

padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos.

*Ley 1090 De 2006 de la profesión de psicología.*

#### De La Actividad Profesional Del Psicólogo

Artículo 1. Definición. La Psicología es una ciencia sustentada en la investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales tales como: La educación, la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida. Con base en la investigación científica fundamenta sus conocimientos y los aplica en forma válida, ética y responsable en favor de los individuos, los grupos y las organizaciones, en los distintos ámbitos de la vida individual y social, al aporte de conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, de los grupos y las organizaciones para una mejor calidad de vida.

#### De Los Principios Generales Del Código Deontológico Y Bioético Para El Ejercicio De La Profesión De Psicología

De los cuales se destacan los siguientes:

Artículo 16. En la prestación de sus servicios, el profesional no hará ninguna discriminación de personas por razón de nacimiento, edad, raza, sexo, credo, ideología, nacionalidad, clase

social, o cualquier otra diferencia, fundamentado en el respeto a la vida y dignidad de los seres humanos.

Artículo 23. El profesional está obligado a guardar el secreto profesional en todo aquello que por razones del ejercicio de su profesión haya recibido información.

Artículo 25. La información obtenida por el profesional no puede ser revelada a otros, cuando conlleve peligro o atente contra la integridad y derechos de la persona, su familia o la sociedad, excepto en los siguientes casos:

a) Cuando dicha evaluación o intervención ha sido solicitada por autoridad competente, entes judiciales, profesionales de la enseñanza, padres, empleadores, o cualquier otro solicitante diferente del sujeto evaluado. Este último, sus padres o tutores tendrán derecho a ser informados del hecho de la evaluación o intervención y del destinatario del informe psicológico consiguiente. El sujeto de un informe psicológico tiene derecho a conocer el contenido del mismo, siempre que de ello no se derive un grave perjuicio para el sujeto, y aunque la solicitud de su realización haya sido hecha por otras personas o entidades;

b) Cuando las autoridades legales lo soliciten, solo en aquellos casos previstos por la ley, la información que se suministre será estrictamente la necesaria;

c) Cuando el cliente se encuentre en incapacidad física o mental demostrada que le imposibilite para recibir sus resultados o dar su consentimiento informado. En tal caso, se tomarán los cuidados necesarios para proteger los derechos de estos últimos. La información solo se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma;

d) Cuando se trata de niños pequeños que no pueden dar su consentimiento informado. La información solo se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.

Artículo 26. Los informes psicológicos realizados a petición de instituciones u organizaciones en general, estarán sometidos al mismo deber y derecho general de confidencialidad antes establecido, quedando tanto el profesional como la correspondiente instancia solicitante obligados a no darles difusión fuera del estricto marco para el que fueron recabados.

Artículo 30. Los registros de datos psicológicos, entrevistas y resultados de pruebas en medios escritos, electromagnéticos o de cualquier otro medio de almacenamiento digital o electrónico, si son conservados durante cierto tiempo, lo serán bajo la responsabilidad personal del psicólogo en condiciones de seguridad y secreto que impidan que personas ajenas puedan tener acceso a ellos.

Artículo 31. Para la presencia, manifiesta o reservada de terceras personas, innecesarias para el acto profesional, tales como alumnos en prácticas o profesionales en formación, se requiere el previo consentimiento del usuario.

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

### *Enfoque*

La investigación en curso maneja el enfoque cuantitativo debido a la medición numérica y análisis estadístico haciendo uso de la recolección de datos, establecido por un orden secuencial y probatorio. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

### *Diseño Investigativo*

La presente investigación se llevará a cabo bajo un diseño descriptivo-correlacional de corte transversal (García, Jiménez, Arnaud, Ramírez y Lino, 2011). Debido a que se busca especificar las características de las variables y saber si existe alguna relación entre las prácticas de crianza y la regulación-control en los niños de los colegios públicos Sagrado Corazón de Jesús y Pablo Correa León.

### *Población y Muestra*

Se utilizará una muestra no probabilística o también llamada muestra dirigida, en el que se emplea un procedimiento de selección informal a partir del cual se hacen inferencias respecto a la población, es decir, que “la elección de los sujetos no depende de que todos tienen la misma probabilidad de ser elegidos, sino de la decisión de un investigador o grupo de encuestadores”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

La población está constituida por niños que inician edad escolar con edades comprendidas entre 5 a 7 años de edad de un colegio público conformando un total de 110 estudiantes. El Muestreo es no probabilístico de intención dirigida en el cual se emplea un procedimiento de selección informal donde se incluye criterios de inclusión como: que los estudiantes estén entre las edades comprendidas, de 5 a 7 años e iniciando edad escolar y que los padres hallan firmado el consentimiento informado y criterios exclusión como haber recibido terapia psicológica o estén diagnosticados, para lo anterior, se seleccionó una muestra de 86 estudiantes.

### *Instrumentos y Técnicas*

Para poder obtener la información ineludible y lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en la presente investigación es necesario implementar instrumentos de evaluación que midan las dos variables; la primera de ellas denominada prácticas de crianza es medida por un instrumento que evalúa aspectos sociodemográficos adaptado por Aguirre, (2014), este instrumento permite determinar las dimensiones de apoyo afectivo y regulación del comportamiento.

Seguidamente, para evaluar la variable Regulación-control se agrupan subpruebas conformando una sola prueba que tiene como fin evaluar los diferentes procesos de las FE, a continuación se especificara lo que evalúa cada una de las subpruebas: - Atención visual se

utilizó la subprueba cancelación de dibujos y letras,- atención auditiva se emplearon subpruebas de dígitos en progresión y regresión, además de esto se aplicó la subprueba efecto Stroop la cual determina los procesos de planeación, inhibición y regulación de la conducta, finalmente se utilizaron subpruebas de claves y búsqueda de símbolos, estas aportaran datos sobre la velocidad de procesamiento. Es importante resaltar que la agrupación de estas subpruebas como se mencionaba anteriormente provienen de El Subtest de Evaluación Neuropsicológica Infantil (Matute, Rosselli, Ardila y Ostrosky, 2013), de la Escala NEUROPSI (Ostrosky, Gómez, Matute, Rosselli, Ardila y Pineda, 2014).

En este orden de ideas, se hace necesario dar una idea más clara sobre las bases del instrumento usado, inicialmente se describirá La Evaluación Neuropsicológica Infantil (ENI), esta prueba evalúa el desarrollo neuropsicológico en individuos que entren en el rango de edad de los 5 y 16 años, por ende se utiliza ámbitos clínicos o escolares, permitiendo identificar problemas de neurodesarrollo y posibles trastornos del aprendizaje, los subtes extraídos de la ENI para valorar fueron; en el funcionamiento cognitivo atención, atención visual (cancelación de dibujos, cancelación de letras) atención auditiva (dígitos en progresión y regresión) en funciones ejecutivas, fluidez, fluidez verbal y semántica (animales y frutas) fonemica (palabras que comiencen letra m), y en planeación y organización (pirámide de México). (Matute, Rosselli, Ardila y Ostrosky, 2013).

Por otro lado, la evaluación neuropsicológica breve en español (Neuropsi), este instrumento comprende protocolos y perfiles de apreciación que permiten determinar en nivel de cognición en las poblaciones que posee cualquier nivel de escolaridad ya sea nulo, bajo o alto. De este instrumento se emplearon las subprueba de atención visual y atención auditiva (stroop). (Ostrosky, Gómez, Matute, Rosselli, Ardila y Pineda, 2014).

Finalmente el WISC-IV Escala Wechsler de inteligencia para niños, está dirigida a Niños de 0 meses a 16 años de edad, al igual que los dos instrumentos mencionados con anterioridad este es de uso clínico y de aplicación individual, ofrece puntuaciones específicas sobre el Índice de Comprensión verbal, Índice de Razonamiento perceptual, Índice de Memoria de trabajo e Índice de Velocidad de procesamiento, brindando un resultado general de la capacidad intelectual del niño, por ende se extrajeron las subpruebas relacionadas a la velocidad de procesamiento, estas son , Claves y búsqueda de símbolos. (Ostrosky, Gómez, Matute, Rosselli, Ardila y Pineda, 2014).

### ANÁLISIS DE RESULTADOS

**Tabla 1.** Prácticas de crianza predominantes.

Dimensiones	Apoyo Afectivo				Regulación de Comportamiento	
	Expresiones Afecto (Agrupado)	Orientación Positiva (Agrupado)	Involucramiento (Agrupado)	Prácticas Cuidado (Agrupado)	Técnica Sensibilización (Agrupado)	Técnica Inducción (Agrupado)
Media	4,16	4,29	3,98	4,09	4,18	1,25
Moda	5	5	4	4	4	1
Bajo	3,6	1,8	1,9	1,9	1,8	83,9
Medio	19,6	16,1	20,4	16,7	10,7	10,7
Alto	33,9	33,9	53,7	51,9	55,4	1,8
Muy Alto	42,9	48,2	24,1	29,6	32,1	3,6

De la tabla 1, es importante destacar, que las categorías de la dimensión de apoyo afectivo en general se encuentran en un nivel alto y muy alto, así mismo sucede con la categoría de técnica de sensibilización, en lo que refiere a la regulación del comportamiento. Lo anterior, infiere que las expresiones afectivas, la orientación positiva, el involucramiento, las prácticas de cuidado y la sensibilización son las prácticas de crianza que llevan a cabo con mayor frecuencia los padres. Por otro lado, se ha identificado que la técnica de inducción, no generó un impacto significativo, hallándose en un nivel bajo y demostrando que no es una práctica que funcione efectivamente a la hora de orientar el comportamiento del niño.

**Tabla 2.** Desempeño en procesos cognoscitivos implicados en regulación de conducta.

Estadísticos <sup>a</sup>		Edad 6 años	
Procesos/Prueba	Media	Percentil	Interpretación
Atención Visual Dibujos	8,73	16	<b>Media: 50</b> <b>Alto:&lt;74</b> <b>Bajo&gt;25</b>
Atención Visual Letras	11,82	37	
Atención Visual Estrellas	6,12	37	
Atención Auditiva Neuropsi	6,95	50	
Atención Auditiva (Dígitos Directos)	5,75	84	
Memoria Operativa (Dígitos Inversos)	5,85	75	
Planeación Movimientos	5,51	26	
Control Inhibitorio Tiempo	51,27	75	
Control Inhibitorio	29,53	37	
Velocidad Claves	40,17		
Velocidad Búsqueda de Símbolos	18,55		
Fluidez Semántica 1	6,37	26	
Fluidez Semántica 2	8,81	26	
Fluidez Fonológica	4,01	63	

a. Tipo de Colegio = Público

De la tabla 2, se resaltan dos diferencias significativas, en la primera de ellas, se destaca que los niños que inician edad escolar cuentan con un desempeño por debajo del promedio refiriendo la prueba de atención visual dibujos, por otro lado, la muestra total mantienen un desempeño promedio lo cual resulta favorable, sin embargo, se evidencian porcentajes inferiores a la media en cuanto a las pruebas que evalúan atención visual en letras y estrellas, de igual manera, para las pruebas de planeación de movimientos y fluidez semántica 1 y 2. De esta forma, se infiere que la interpretación aunque está incluida en el promedio, también puede significar un promedio en el desempeño bajo.

**Tabla 3.** Prácticas de crianza y características de los padres.

Características		Expresiones Afecto	Orientación Positiva	Involucramie nto	Practica Cuidado	Técnica Sensibilizaci ón	Técnica Inducción
Rho de Spear man	Coef.Corr.	,127	,197	,107	,145	,262*	-,173
	Estrato						
	Sig. (unilateral)	,194	,085	,225	,152	,030	,110
	Coef.Corr.	,408**	,233	,081	,454**	,422**	-,156
	Nivel de Formación Madre						
	Sig. (unilateral)	,003	,060	,289	,001	,001	,142
Nivel de Formación Padre	Coef.Corr.	,382**	,382**	,127	,300*	,422**	-,285*
	Sig. (unilateral)	,006	,006	,203	,024	,002	,029

Horas de realización de tareas	Coef.Corr.	,261*	,156	,034	,229	,019	,002
	Sig. (unilateral)	,044	,151	,409	,058	,449	,496
Horas de tiempo libre	Coef.Corr.	-,292*	-,139	,066	-,123	,044	-,246*
	Sig. (unilateral)	,027	,179	,328	,203	,384	,046
Horas de sueño	Coef.Corr.	-,106	,058	-,083	-,181	-,164	-,094
	Sig. (unilateral)	,242	,347	,284	,105	,128	,258
Edad de la Madre	Coef.Corr.	,300*	,306*	,304*	,495**	,243*	,075
	Sig. (unilateral)	,023	,018	,017	,000	,046	,303
Tiempo de Trabajo Madre	Coef.Corr.	-,396**	-,283	-,101	-,113	-,105	,180
	Sig. (unilateral)	,009	,052	,276	,256	,269	,143
Tiempo Trabajo Extra en casa Madre	Coef.Corr.	-,339*	-,276	-,030	-,249	-,320*	-,001
	Sig. (unilateral)	,039	,070	,436	,089	,037	,498
Edad del Padre	Coef.Corr.	,174	,108	-,002	,103	-,084	,225
	Sig. (unilateral)	,145	,253	,495	,261	,299	,076
Tiempo de Trabajo padre	Coef.Corr.	-,080	-,195	-,089	,251	,053	,094
	Sig. (unilateral)	,321	,124	,294	,064	,374	,284
Tiempo Trabajo Extra en casa Padre	Coef.Corr.	-,257	-,029	-,053	-,331*	-,021	,172
	Sig. (unilateral)	,089	,439	,390	,037	,455	,177

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (unilateral).

\* . La correlación es significativa al nivel 0,05 (unilateral).

La tabla 3 que responde al tercer objetivo específico relacionar las prácticas de crianza y las características de los padres, demuestra que a mejor nivel socioeconómico mejor es la aplicación de consecuencias para controlar el comportamiento de sus hijos, en el nivel de formación de la madre y padre, se encuentra que entre mayor sea el nivel de ambos mejores van a ser ejercidas las prácticas en expresiones de afecto, orientación positiva, prácticas de cuidado y técnica de sensibilización, es decir, mejor ejecución van a tener los padres para las acciones que representan muestras de afecto y emoción, las acciones positivas que buscan orientar el desarrollo, las acciones que implican cuidado en las necesidades primarias y nuevamente las acciones que representan consecuencias para controlar el comportamiento, en cuanto a la edad de la madre se evidencia la misma relación directamente proporcional con las practicas mencionadas

anteriormente, sumada, el involucramiento, representando las acciones de los padres que manifiestan interés por el comportamiento de sus hijos. Por otro lado, las características mencionadas a continuación mantienen relación inversamente proporcional con las siguientes prácticas de crianza: horas de tiempo libre con expresiones de afecto y técnica de inducción, tiempo de trabajo de la madre con expresiones de afecto y tiempo de trabajo extra en casa de la madre y padre demuestran relación inversamente proporcional a las prácticas en expresiones de afecto y técnica de sensibilización en cuanto a la madre y prácticas de cuidado en cuanto al padre.

**Tabla 4.** Relación entre prácticas de crianza y capacidades de regulación-control

			Atención Visual Dibujos	Atención Visual Letras	Atención Visual Estrellas	Atención Auditiva Neuronas	Atención Auditiva	Memoria de trabajo	Planeación Movimientos	Control Inhibitorio Tiempo	Control Inhibitorio	Velocidad Claves	Velocidad Búsqueda de Símbolos	Fluidez Semántica 1	Fluidez Semántica 2	Fluidez Fonológica
Rho de Spearman	EXPRESIONES_AFECTO	Coef. Corr.	,279*	,025	,263*	,280*	,193	-,107	,127	,006	,140	,228*	,033	,083	,283*	-,145
		Valor p	,019	,426	,025	,023	,087	,232	,192	,484	,168	,045	,406	,281	,023	,163
	ORIENTACIÓN_POSITIVA	Coef. Corr.	,142	,094	,295*	,393**	,021	-,107	-,089	,061	,085	,217	-,074	,094	,103	-,223
		Valor p	,148	,246	,014	,002	,442	,232	,271	,338	,282	,054	,296	,256	,239	,064
	INVOLUCRAMIENTO	Coef. Corr.	,295*	,074	,185	,171	,117	-,141	-,080	,028	,015	,402**	,049	,251*	,241*	-,112
		Valor p	,015	,297	,090	,117	,209	,169	,294	,426	,461	,001	,363	,039	,048	,227
	PRÁCTICAS_CUIDADO	Coef. Corr.	,233*	,068	-,109	-,021	,120	,250*	-,138	,215	,152	,285*	,009	,393**	,203	-,171
		Valor p	,045	,313	,216	,441	,203	,044	,175	,071	,151	,018	,475	,002	,081	,125
	TÉCNICA_SENSIBILIZACIÓN	Coef. Corr.	,322**	,033	,217	,128	,118	,182	-,091	-,121	,057	,261*	,233*	,421**	,308*	-,159
		Valor p	,008	,403	,054	,185	,204	,105	,267	,203	,349	,026	,043	,001	,015	,140
	TÉCNICA_INDUCCIÓN	Coef. Corr.	,062	,003	-,111	-,153	,184	-,075	-,049	,045	-,259*	-,013	-,057	-,104	-,123	,103
		Valor p	,326	,491	,208	,142	,098	,304	,368	,379	,036	,463	,341	,234	,198	,244

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01

\* . La correlación es significativa al nivel 0,05

De la tabla 4, se infiere que las categorías de prácticas de crianza demuestran mayor impacto en atención, velocidad y fluidez, señalando tendencias significativas y directamente

proporcionales, mientras que la técnica de inducción demuestra una relación inversamente proporcional en control inhibitorio, lo cual quiere decir, que a mayor explicación de los padres sobre las consecuencias del comportamiento de sus hijos con el fin de orientarlos, menor será la capacidad para controlar sus impulsos. Así mismo, se evidencia que a mayores prácticas de cuidado de los padres, menor es la capacidad para el almacenamiento de información en los niños.

## **DISCUSIÓN**

La presente investigación tiene como objetivo general analizar la relación entre prácticas de crianza y capacidades de regulación-control de conducta en niños que inician edad escolar en colegios de la ciudad de Cúcuta, por lo cual se hace necesario resaltar investigaciones que respaldan la información encontrada acerca del desempeño cognoscitivo y las implicaciones en la regulación de conducta, así mismo, como se ve relacionado con las prácticas de crianza estableciendo las que predominan en padres de niños que inician edad escolar. Para lo anterior, se consideró los procesos cognitivos de atención visual y auditiva, memoria operativa, planeación, inhibición, velocidad y fluidez semántica y fonológica, además del cuestionario de prácticas de crianza CPC-1 versión padres.

En este orden de ideas, es preciso traer a colación la definición de prácticas de crianza la cual es considerada por Ramírez, (2005) como la acción que los padres ejercen sobre sus hijos para enseñar o modular determinada conducta que vaya en concordancia con su personalidad, de esta forma se distinguen dos dimensiones referenciadas por Aguirre, (2014) correspondientes a las prácticas de crianzas, la primera de ellas denominada apoyo afectivo y la segunda regulación condutal, estas brindan claridad a los padres acerca de las acciones que tienen sobre el comportamiento de sus hijos.

De acuerdo con lo anterior, en el presente estudio se encontró que las categorías correspondiente al apoyo afectivo se encuentran ubicadas entre una puntuación alta y muy alta, puesto que, la expresión de afecto como orientación positiva tienen un puntaje muy alto de 5, así, ocurre algo similar con involucramiento y prácticas de cuidado que mantienen una puntuación alta de 4, en este sentido, se afirma que los padres de niños que inician edad escolar suelen utilizar con mayor frecuencia estas prácticas de crianza.

Es pertinente ahondar más en cada una de las categorías de apoyo afectivo, de este modo se describirán a continuación cada una de ellas. Según Aguirre, (2010) los padres que tienden a usar la expresión afectiva se caracterizan por ser muy expresivos a nivel emocional con sus hijos, por su parte la orientación positiva se ejerce con el objetivo de favorecer el desarrollo de habilidades en los niños, por otro lado, el involucramiento implica el interés que demuestran los padres sobre la conducta del menor y finalmente las prácticas de cuidado refiere a toda actuación que vele por el bienestar del menor, teniendo en cuenta lo anterior, se considera favorable la predominancia existente dentro de este tipo de prácticas, pues se ha comprobado que es de vital importancia en la satisfacción de necesidades impulsar a la estimulación adecuada para el desarrollo de niveles cognitivos indispensables que contribuyan al desenvolvimiento del niño, en su entorno físico y social, tal como mantiene (Barudy & Dantagnan, 2005, 2010, Gracia & Misitu, 2000, Muñoz, 2005, Palacios & Rodrigo, 1998 & Richaud, 2005 citados por Aguirre, 2010).

En cuanto a la dimensión regulación del comportamiento o control, se observa una discrepancia entre las categorías que conciernen a esta dimensión, puesto que los resultados de estas, muestran una elevada diferencia. La categoría de sensibilización obtuvo un puntaje de 4 ubicado dentro de los resultados altos y la técnica de inducción puntuó 1 siendo este el resultado más bajo dentro de las prácticas de crianza, por ende se infiere que cuando se trata del control

conductual del niño los padres se encuentran orientados a ejecutar acciones caracterizadas por aplicar consecuencias, con el propósito de ejercer control sobre el hijo Aguirre, (2010).

Así mismo, Aguirre, (2010) sustenta que la población parental se encuentra mayormente influenciada por las técnicas de sensibilización que por las de inducción, esto se puede relacionar con aspectos implementados en la familia, de igual forma, se determinó que el uso de estas técnicas traen consecuencias negativas que llevan a los niños y niñas a establecer comportamientos insanamente funcionales, no obstante Aguirre, (2010) en su estudio prácticas de crianza y su relación con rasgos resilientes de niños y niñas, afirma que el uso de consecuencias sobre los hijos no es tan nocivo como se piensa, ya que al hacerse más frecuente su práctica en padres de familia indica mayor efectividad en vez de dedicarse a llevar a cabo amenazas que no generan ningún tipo de consecuencia ni control conductual, tal como lo supone la técnica de inducción.

Ahora bien, es preciso hablar de las funciones ejecutivas, las cuales son consideradas como un conjunto de procesos que operan en diferentes áreas del cerebro y por ende contribuyen al control conductual del ser humano, (Burgess, 1997 citado por Flores & Ostroksy-Solís 2008) definen las funciones ejecutivas como una “serie de procesos cuyo objetivo es facilitar la adaptación a situaciones nuevas, opera por medio de la modulación o el control de habilidades cognitivas más básicas; estas habilidades son procesos sobreaprendidos por medio de la práctica o la repetición e incluyen habilidades motoras y cognitivas, como la lectura, la memoria o el lenguaje”.

En este sentido, se aprecia que en general el desempeño en procesos cognoscitivos en niños de 6 años se encuentra sobre el promedio, sin embargo de forma más detallada se observan aspectos relevantes, entre estos se encuentra la inferioridad en la media en los procesos de

atención visual, planeación de movimientos y fluidez semántica, así mismo se identificaron puntuaciones interpretadas entre la media – alta, como, la atención auditiva, relevantemente la atención auditiva en dígitos obtuvo el puntaje más alto dentro de los procesos cognitivos, memoria operativa, control inhibitorio al tiempo, control inhibitorio y fluidez fonológica.

De lo anterior, se puede hacer varias aseveraciones, la primera de ellas y muy coherente con la teoría hace referencia al proceso de planeación el cual es definido por (Tsukiura, Fujii, & Takahashi, 2001 citados por Flores & Ostroksy-Solís, 2008) como “la capacidad para integrar, secuenciar y desarrollar pasos intermedios para lograr metas a corto, mediano o largo plazo”, teniendo en cuenta esto, se afirma que si la media de planeación de movimientos se encuentra en un promedio bajo, es lógico que las pruebas referentes a atención visual en dibujos, letras y estrellas también se encuentren en un nivel inferior a la media, ya que estas para ser efectivamente desarrolladas por el niño requieren de la implementación de las capacidades ya mencionadas en la planeación, lo anterior se puede atribuir a la poca estimulación otorgada a la corteza prefrontal pues esta es el área principalmente involucrada en los procesos de planeación (Baker, Rogers, & Owen, 1996; Morris et al., 1993 citados por Flores & Ostroksy-Solís, 2008).

Así mismo, ocurre con el control inhibitorio y la atención auditiva, los cuales se les da una interpretación entre la media alta, representando que los niños que inician edad escolar cuentan con la capacidad para regular sus respuestas impulsivas y por tanto se efectúa el control conductual y atencional, lo que permite el mantenimiento de concentración en los niños para no apresurarse en una respuesta conductual (Matthews, Simmons, Arce, & Paulus, 2005 citados por Flores & Ostroksy-Solís, 2008 ). Además de esto, también se encontró que se mantiene sin ninguna dificultad la capacidad de evocar en forma selectiva palabras, haciendo referencia a la fluidez fonológica.

Teniendo en cuenta, que la familia es concebida como el primer agente socializador durante el periodo de la infancia, en donde se presenta la adquisición de destrezas sociales, actitudes y habilidades útiles para la adaptación al contexto social según Pichardo, Justicia & Fernández, (2009), el tercer objetivo específico hace mención a las prácticas de crianza y las características de los padres, con el fin de reflejar la relación que existe sobre el desarrollo de los hijos. Para ello, se demuestra que dichas características como el estrato, nivel de formación de la madre y el padre, horas para la realización de tareas, horas de tiempo libre, edad de la madre, tiempo de trabajo de la madre y tiempo de trabajo extra en la casa de la madre y el padre, tienen relación con las prácticas de crianza que los padres ejercen para manifestar comportamientos de protección y afecto y así mismo, mantener el control sobre sus hijos, lo anterior, permite reflejar que la edad de la madre es una característica importante en todas las prácticas de crianza llevadas a cabo a excepción de una, la cual no demostró tener impacto significativo en cuanto a las acciones de los padres para explicar las consecuencias de sus comportamientos con el objetivo de orientarlo Aguirre, (2010), lo que se traduce a que la experiencia pareciera tener mayor implicación sobre las mismas.

Por su parte, se hace necesario mencionar que la dimensión regulación de comportamiento en su categoría técnicas de inducción, el estudio realizado por Oliva, Parra y Arranz, (2008) sostiene que el control conductual si bien es una característica de los padres democráticos también toma relevancia en el momento de prevenir los problemas comportamentales de los hijos, sin embargo, para el presente estudio de investigación esta práctica no representa ninguna relación, infiriendo que no sirve de nada amenazar una acción si la consecuencia no será ejecutada, relacionándose con conductas socialmente inadaptadas.

Se infiere también que el estrato socioeconómico del sistema familiar representa una relación significativa en cuanto a las acciones de los padres como muestras representativas para la aplicación de consecuencias a fin de controlar el comportamiento de sus hijos Aguirre, (2010), para lo anterior, el estudio de Orozco-Hormaza, Sánchez-Ríos & Cerchiaro-Ceballos, (2011) sostiene que el 25% de las familias que se encuentran en un nivel de pobreza mayor guardan relación con las prácticas de entrenamiento, protección y cuidado y regulación del comportamiento en un nivel bajo, el 57 % quienes representan a las familia con un nivel de pobreza medio, se relacionan con las mismas en un nivel medio alto, mientras que las familias que conforman el 18% guardan relaciones altas, lo anterior, permite reflejar que el nexo entre las prácticas de crianza y el estrato de las familias definen el ambiente de interacción familiar en donde se forman y se desarrollan los niños, así mismo, indican que “el desarrollo cognitivo alto no se relaciona con el nivel de pobreza de la familia, como dimensión aislada, sino con niveles altos de prácticas de formación, entretenimiento, protección y regulación del comportamiento”.

Un estudio realizado por Ramírez, (2005) quien cita a Palacios (1988) mantiene que las prácticas de crianza de los padres pueden definirse por una serie de aspectos que él divide en 3 grupos; en uno de ellos clasifica el sexo, experiencia previa como hijos y como padres, características de personalidad, nivel educativo, entre otros factores concebidos en el grupo, en el último aspecto mencionado relacionado con los padres, se infiere que “el nivel de estudios es el que más ayuda a diferenciar a unos padres de otros en los estilos de crianza” Ramírez, (2005), en este sentido, la presente investigación demuestra que el nivel de formación tanto de la madre como del padre, ejerce una relación muy significativa con la capacidad de los padres para manifestar comportamientos de protección y afecto, orientación, cuidado y sensibilización al momento de mantener el control sobre sus hijos.

Finalmente, del objetivo general analizar la relación entre prácticas de crianza y capacidades de regulación-control de conducta en niños que inician edad escolar en dos colegios de la ciudad de Cúcuta, del cual se desprenden los 3 objetivos específicos mencionados a lo largo del discurso, en donde cada uno con su respectiva interpretación dada, refleja su análisis para dar respuesta al objetivo general planteado en la presente investigación.

En concordancia con lo plasmado con anterioridad, se infiere que la relación expuesta entre las dos variables representa nexos muy marcados entre sí, evidenciando mayor relación en las expresiones de afecto en cuanto a la atención visual y auditiva, velocidad y fluidez semántica, así como también en las técnicas de sensibilización puntuando la atención visual, velocidad y fluidez semántica al tiempo, lo cual resulta lógico que entre mayor sean establecidas las prácticas de crianza de carácter positivo, mayor sea el desenvolvimiento del niño para regular sus conductas y su desempeño cognitivo favorezca sus procesos de aprendizaje, crecimiento y desarrollo, tal como lo indica Brofenbrenner citado por Oliva, Parra y Arranz, (2008), así mismo, concebir como los comportamientos intencionados por los padres favorecen su desarrollo.

En cuanto a las técnicas de inducción y su relación inversa sobre el control inhibitorio en los niños, se establece que no tiene conexión positiva que las acciones de los padres se encasillen en generar amenazas a sus hijos sobre las consecuencias dadas, debido a que su única respuesta representa menor capacidad del niño para autorregular su conducta. Sin embargo, este aspecto revela un papel fundamental ligado al nivel socioeconómico el cual resulta ser “un factor que determina en gran medida el desarrollo de la capacidad de inhibir respuestas dominantes durante la edad preescolar, lo cual es relevante para la autoregulación y facilitación del desarrollo de otras funciones ejecutivas” según Lozano & Ostrosky, (2012) en su estudio llamado Efecto del Nivel Socioeconómico en el Control Inhibitorio durante la Edad Preescolar.

Otro hallazgo muy significativo tiene que ver con el impacto negativo que representa las prácticas de cuidado sobre la memoria de trabajo, la cual ratifica que “las acciones que indican reconocimiento de las necesidades primarias del niño y que un cuidador busca asegurar” Aguirre, (2010) representan menor desarrollo gradual en el niño, resultando una relación inversamente proporcional.

Las muestras notarias en las prácticas de involucramiento sobre atención visual, velocidad y fluidez semántica parecen demostrar que entre más sean las acciones que indiquen participación e interés que los padres manifiestan frente a los comportamientos de sus hijos, mayor será el desenvolvimiento de los niños en sus habilidades cognitivas. De esta manera, se resalta la relación existente en varias prácticas de crianza con mayor predominancia sobre la capacidad de regulación control en niños que inician edad escolar.

## CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la relación entre prácticas de crianza y la regulación control de conducta, determinando, que las practicas de crianza con mayor influencia son aquellas acciones que indican expresiones de afecto, orientación positiva, involucramiento, prácticas de cuidado y técnica de sensibilización, las técnicas de inducción por su parte, no se ve implicada, pues se demostró que no contribuye de manera positiva a la regulación del comportamiento en niños que inician edad escolar.

En concordancia a lo anterior, se resalta que las prácticas de crianza empleadas con mayor predominancia por los padres de familia en sus hijos son expresión de afecto, orientación positiva, involucramiento, cuidado y técnicas de sensibilización, en cuanto a la técnica de inducción no se encuentra un índice significativo de práctica en los padres.

Por otra parte, el desempeño de los procesos cognitivos que se encuentran implicados en la regulación conductual de los niños, se establecen dentro del promedio, lo cual indica que los niños pertenecientes a este ciclo evolutivo, han tenido un neurodesarrollo adecuado, permitiendo, que tenga control de sus comportamiento, planeación y adaptación a nuevas situaciones acorde a la edad por la que atraviesan actualmente.

Finalmente el estudio arrojó una importante relación entre las prácticas de crianza y las características de los padres, pues se encontró una relación positiva entre el nivel socioeconómico, la formación educativo de los padres y las prácticas de crianza en expresión afectiva, orientación positiva, involucramiento y técnica de sensibilización, identificándose de esta forma, que entre mayor preparación y experiencia tengas los padres, obtendrán más competencias para adoptar estilos de crianzas que favorezcan el desarrollo del niño.

## **RECOMENDACIONES**

Investigar más a fondo la relación establecida entre prácticas de crianza y regulación control de conducta en niños que inician edad escolar en colegios públicos y privados, para determinar las características que ejerzan predominio sobre las capacidades cognoscitivas en los menores, que influye para que unas se vean más fortalecidas que otras, distinguiendo a su vez posibles diferencias entre los colegios.

Establecer e implementar estrategias que favorezcan el desempeño académico en los menores que inician edad escolar para mejores resultados en la aplicación de pruebas que propicien el establecimiento de patrones modificables desde la formación educativa.

Continuar el fortalecimiento en procesos investigativos e incrementar la participación de estudiantes interesados en macro proyectos que buscan fomentar el desarrollo y descripción a necesidades encontradas en la población a trabajar o la innovación en el estudio de nuevas fuentes de investigación.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Aguirre, A. (2010). *Prácticas de Crianza y su Relación con Rasgos Resilientes de Niños y Niñas*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C. Colombia, 151.
- Aguirre, A. M. (2014). Validez del inventario de prácticas de crianza (cpc-1 versión padres) en padres madres y cuidadores de la ciudad de Bogotá. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 79-82-83.
- Aguirre, E. (2002). *Prácticas De Crianza Y Pobreza*. *Diálogos 2. Discusiones en la Psicología Contemporánea*, 20.
- Arranz, E., Oliva, A., Olabarrieta, F., & Antolín, L. (2010). Análisis comparativo de las nuevas estructuras familiares como contextos potenciadores del desarrollo psicológico infantil. País Vasco.
- Betancur-Caro, M. L., Molina, D. A., & Cañizales-Romaña, L. Y. (2016). Entrenamiento Cognitivo de las Funciones Ejecutivas en la Edad Escolar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 359.
- Constitución Política De Colombia, 1991 (con reforma de 1997). (s.f.). Obtenido de [http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia\\_constitucion\\_politica\\_1991\\_spa\\_orof.pdf](http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia_constitucion_politica_1991_spa_orof.pdf)
- Cuervo, Á. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. Facultad de Psicología. Corporación Universitaria Iberoamericana, 111-112-114.
- Darling, N. (1999). Parenting Style and Its Correlates. *ERIC Digest*, 2-3.
- Flores, J. C., & Ostrosky-Solís, F. (2008). Neuropsicología de Lóbulos Frontales, Funciones Ejecutivas y Conducta Humana. *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 47.

- Flores, J., & Ostrosky-Shejet, F. (2012). Desarrollo neuropsicológico de lóbulos frontales y funciones ejecutivas. Mexico: Editorial El Manual Moderno.
- García, J., Jiménez, F., Arnaud, M., Ramírez, Y., & Lino, L. (2011). Introducción a la Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud. McGraw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. México: McGRAW-HILL.
- Historia de mi colegio. (18 de Octubre de 2010). Obtenido de <http://colpacol.blogspot.com.co/2010/10/historia-de-mi-colegio.html>
- Ley sagrado corazón de Jesús. (18 de Octubre de 2016). Obtenido de [http://corsaje.edu.co/home/gportal\\_pag\\_1016.html](http://corsaje.edu.co/home/gportal_pag_1016.html)
- Ley 1090 de 2006 - Ley del Psicólogo - Colombia. (06 de Septiembre de 2006). Obtenido de <http://www.psicologiapropectiva.com/introley1090.html>
- Ley 1098 de 2006 - Instituto Nacional de Salud. (08 de Noviembre de 2006). Obtenido de <http://www.ins.gov.co:81/normatividad/Leyes/LEY%201098%20DE%202006.pdf>
- Lozano, A., & Ostrosky, F. (2012). Efecto del nivel socioeconómico en el control inhibitorio durante la edad preescolar. Acta de investigación psicológica, 521.
- Martínez, M. d., Justicia, F. J., & Cabezas, M. F. (2009). Prácticas de crianza y competencia social en niños de 3 a 5 años. Pensamiento Psicológico, 37-40.
- Matute, E., Rosselli, M., Ardila, A., & Ostrosky, F. (2013). Evaluación Neuropsicológica Infantil – ENI 2. México: Manual Moderno.
- Méndez, M.-P., Andrade, P., & Peñaloza, R. (2013). Prácticas parentales y capacidades y dificultades en preadolescentes. Revista Intercontinental de Psicología y Educación, 100.

- Musso, M. (2010). Funciones Ejecutivas: un estudio de los efectos de la pobreza sobre el desempeño ejecutivo. *Redalyc.org*, 95.
- Oliva, A., Parra, A., & Arranz, E. (2008). Estilos relacionales parentales y ajuste adolescente. *Fundación Infancia y Aprendizaje, Universidad de Sevilla*. ISSN: 0210-3702
- Orozco-Hormaza, M., Sánchez-Ríos, H., & Cerchiaro-Ceballos, E. (2011). Relación entre desarrollo cognitivo y contextos de interacción familiar de niños que viven en sectores urbanos pobres. *Universitas Psychologica*, 427.
- Ortega, A., Ariza, A., Delgado, D., & Riaño, M. (2014). Efectos de un programa de estimulación breve sobre los procesos atencionales en niños con diagnóstico de trastorno por déficit de atención. *Revista fronteras del saber*, 31.
- Ostrosky, F., Gómez, M. E., Matute, E., Rosselli, M., Ardila, A., & Pineda, D. (2014). *Neuropsi Atención y Memoria*, (2ª ed.). México: Manual Moderno.
- Pichardo, M., Justicia, F., & Cabezas, M. (2009). Prácticas de crianza y competencia social en niños de 3 a 5 años. *Pensamiento Psicológico*, 39.
- Ramírez, M. A. (2005). Padres Y Desarrollo De Los Hijos: Prácticas De Crianza. *Estudios Pedagógicos*, 167-168-169-172-173-175.
- Riaño, M. E. (2015). La función reguladora del lenguaje y el control voluntario de la acción en el manejo de dificultades en habilidades escolares. *Asociación Colombiana de Facultades de Psicología*, 257.
- Riaño, M. E., & Quijano, M. C. (2015). La función reguladora del lenguaje, intervención en un caso de trastorno por atención deficitaria. *Acta Neurológica Colombiana*, 71.

Stelzer, F., Andrés, M. L., Canet-Juric, L., & Introzzi, I. (2016). Predictores cognitivos de la capacidad de planificación en niños de 6 y 7 años de edad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 347.

Vargas-Rubilar, J., & Arán-Filipetti, V. (2014). Importancia de la Parentalidad para el Desarrollo Cognitivo Infantil: una Revisión Teórica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.*, 171.